

EXTRACTO

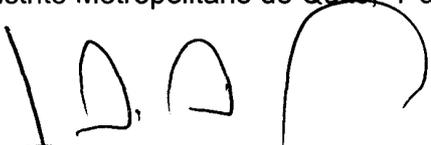
**DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA GENSER POWER INC.**

Se comunica al público que la compañía extranjera GENSER POWER INC., protocolizó los documentos inherentes a su domiciliación ante los Notarios Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de enero (2), 5, y 8 y Trigésimo Sexto el 21 de febrero del 2007; y, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 07.Q.IJ.0853 de 28 de febrero del 2007 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de marzo del 2007.

1. Nacionalidad: Islas Vírgenes Británicas
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: Provisión de energía eléctrica mediante equipos de generación a gas, a diésel o combinados a cuyo efecto puede incluir las actividades de estudio, asesoría, diseño técnico, provisión o distribución...
4. Capital asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Dr. Wladimir Villalba Paredes, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de marzo del 2007

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

PVV/mfc  
Ext. 20  
T. 1093

*4*

*Distrito Extracto*  
*Fecha: 7.03.2007*  
*Firma: Mando Anon*